



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

FECHA DE
ELABORACIÓN: 22/JULIO/2021
FOLIO: SRN-185/21

JEFE INMEDIATO: BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

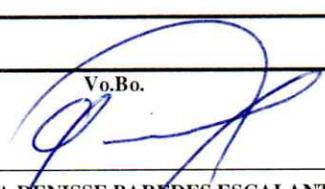
DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE
ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: ORTIZ MENDOZA JUAN RAMON
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

PERIODO: DEL 19 AL 21 DE JULIO DEL 2021

LUGAR: REGION DEL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA, VER.

OBJETO DE LA COMISION:	
REALIZAR OPERATIVO ESPECIAL EN MATERIA FORESTAL EN LA REGION DEL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA, VER.	
SÍNTESIS:	
MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN No. SRN.-0185/21 DE FECHA DEL DIA 16 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021, SE REALIZA OPERATIVO ESPECIAL EN MATERIA FORESTAL EN LA REGION DEL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA, VER.	
CONCLUSIONES	
SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. SE REALIZA LA NOTIFICACION DE CITATORIOS EN LA LOCALIDAD NUEVO JACAL, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CALCAHUALCO, VER; 2. SE REALIZA VISITA DE INSPECCION POR ACTIVIDADES DE USO DEL FUEGO, EN LOS TERRENOS QUE COMPRENDEN LOS PARAJES CONTIGUOS: EL BALCONCILLO – RIO JAMAPA, UBICADOS DENTRO DE LA POLIGONAL DEL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA, VER., SE CONSTATA LA EVIDENCIA DE DAÑO A LA VEGETACIÓN SUPERFICIAL Y FORESTAL POR COMBUSTIÓN (INCENDIO), SIENDO ESTA ZACATÓN (<i>Muhienbergia macroura</i>) ROSA DE LA MONTAÑA (<i>Eryngium protegeflorum</i>), REFORESTACIONES, RENUEVOS Y ARBOLADO ADULTO DE PINO DE LA ALTURA O PINO NEGRO (<i>Pinus hartwegii</i>) Y OYAMEL (<i>Abies religiosa</i>). CABE MENCIONAR QUE LAS ALTURAS DEL ARBOLADO EXISTENTE EN DICHO TERRENO VAN DE LOS 1.50 A LOS 24 METROS; OBSERVANDO QUE LA EVIDENCIA DE COMBUSTIÓN EN FUSTES DEL ARBOLADO VA DE LOS 0.50 A 1.50 METROS DE ALTURA; OBSERVANDO TAMBIÉN QUE LA VEGETACIÓN HERBÁCEA Y ARBUSTIVA SE ENCUENTRAN TOTALMENTE REGENERADA Y LA VEGETACIÓN ARBÓREA EN PIE SE OBSERVA CARBONIZADO DE LA CORTEZA DE FUSTES Y AFECTACIÓN DEL FOLLAJE DEL ARBOLADO ADULTO; DAÑANDO A INDIVIDUOS JUVENILES DE ALTURAS DE 1.00 A 1.50 METROS DE ALTURA LOS CUALES ESTÁN TOTALMENTE SECOS POR CAUSA DEL INCENDIO; 3. SE REALIZA LA NOTIFICACION DE CITATORIOS EN LA LOCALIDAD PASO XOMETLA, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE LA PERLA, VER; 4. SE REALIZA VISITA DE INSPECCION POR ACTIVIDADES DE USO DEL FUEGO, EN LOS TERRENOS QUE COMPRENDEN LOS PARAJES CONTIGUOS: LOMA MANZANA – EL HOYO DE LOS JUGUETES, UBICADOS DENTRO DE LA POLIGONAL DEL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA, VER., SE CONSTATA LA EVIDENCIA DE DAÑO A LA VEGETACIÓN SUPERFICIAL Y FORESTAL POR COMBUSTIÓN (INCENDIO), SIENDO ESTA ZACATÓN (<i>Muhienbergia macroura</i>) ROSA DE LA MONTAÑA (<i>Eryngium protegeflorum</i>), REFORESTACIONES, RENUEVOS Y ARBOLADO ADULTO DE PINO DE LA ALTURA O PINO NEGRO (<i>Pinus hartwegii</i>). CABE MENCIONAR QUE LAS ALTURAS DEL ARBOLADO EXISTENTE EN DICHO TERRENO VAN DE LOS 1.50 A LOS 24 METROS; OBSERVANDO QUE LA EVIDENCIA DE COMBUSTIÓN EN FUSTES DEL ARBOLADO VA DE LOS 0.50 A 1.50 METROS DE ALTURA; OBSERVANDO TAMBIÉN QUE LA VEGETACIÓN HERBÁCEA Y ARBUSTIVA SE ENCUENTRAN TOTALMENTE REGENERADA Y LA VEGETACIÓN ARBÓREA EN PIE SE OBSERVA CARBONIZADO DE LA CORTEZA DE FUSTES Y AFECTACIÓN DEL FOLLAJE DEL ARBOLADO ADULTO; DAÑANDO A INDIVIDUOS JUVENILES DE ALTURAS DE 1.00 A 1.50 METROS DE ALTURA LOS CUALES ESTÁN TOTALMENTE SECOS POR CAUSA DEL INCENDIO	
RESULTADOS OBTENIDOS:	
LA SUSPENSION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL USO DEL FUEGO EN LOS TERRENOS DENTRO DE LA JURISDICCION DENTRO DE LA POLIGONAL DEL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA, VER., TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA INSPECCIÓN REALIZADA SE DESPRENDE QUE EXISTE RIESGO INMINENTE DE DAÑO A LOS RECURSOS NATURALES, DADO CASO OMISO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y AL NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN DE NOTIFICACIÓN PARA EL USO DEL FUEGO TAL Y COMO LO ESTABLECE LA NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 EN SUS NUMERALES.	
CONTRIBUCION:	
ATENCION A DENUNCIA CIUDADANA.	
 ATENAMENTE	 Vo.Bo.
<hr/> ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA	<hr/> BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener
Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/JULIO/2021

FOLIO: SRN.-0185/21

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: ORTIZ MENDOZA JUAN RAMON
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: DEL 19 AL 21 DE JULIO DEL 2021

LUGAR: REGION DEL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA, VER.

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL				

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
DEL 19/07/2021 AL 21/07/2021	ALIMENTOS	\$662.50
DEL 19/07/2021 AL 20/07/2021	PERNOCTA	\$900.00
TOTAL		\$1562.50

ATENTAMENTE

ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.